COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS
MINUTA DE ACUERDOS
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012
H. JUNTA DIRECTIVA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas del día 8 de noviembre del 2012, se reunieron en la Sala de Juntas del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, sito en calle Galeana No.127, Col. Acapantzingo de esta ciudad de Cuernavaca, los CC. **Psic. René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **C.P. Jorge Xavier Guevara Ramírez**, Director General de Administración en representación del **Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillen,** Secretario de Gobierno; **C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco,** Director General de Presupuesto y Gasto Público en representación de la **Lic. Adriana Flores Garza,** Secretaria de Hacienda; **Dr. Cesar Barona Ríos,** Subsecretario de Educación; **Lic. Martha Alicia Zamudio Jiménez,** en representación del **Mtro. José Luis Rodríguez Martínez,** Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación del Estado de Morelos; **C. Arturo Albarrán Salazar** Director General de Desarrollo Organizacional en representación del **Lic. Carlos Riva Palacio Than,** Secretario de Administración; asistentes el encargado de la Dirección General del Colegio de Bachilleres, M.C.P. Mauro de Jesús González Pacheco, y la Comisaria Pública en el COBAEM, M. en D. Elba Hernández Ayala en atención al oficio No. SE/754/2012 de fecha 06 de noviembre de 2012, firmado por el Presidente de la H. Junta Directiva, con el objeto de dar cumplimiento a los señalado en el artículo 9 del Decreto No. 266 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.- -

- -

- **A C U E R D O**- -

- -

No. 03/4/E/08/11/12.- Los integrantes de la H. Junta Directiva con fundamento en el artículo 8 fracción XII, del Estatuto General del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos tiene a bien designar a la Licenciada Erandi Isabel López Herrera, como Directora Administrativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS

FIRMAS

PSIC. RENÉ MANUEL SANTOVEÑA ARREDONDO SECRETARIO DE EDUCACIÓN	**C.P. JORGE XAVIER GUEVARA RAMÍREZ** EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE GOBIERNO

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS
MINUTA DE ACUERDOS
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012
H. JUNTA DIRECTIVA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas del día 8 de noviembre del 2012, se reunieron en la Sala de Juntas del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, sito en calle Galeana No.127, Col. Acapantzingo de esta ciudad de Cuernavaca, los CC. **Psic. René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **C.P. Jorge Xavier Guevara Ramírez**, Director General de Administración en representación del **Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillen,** Secretario de Gobierno; **C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco,** Director General de Presupuesto y Gasto Público en representación de la **Lic. Adriana Flores Garza,** Secretaria de Hacienda; **Dr. Cesar Barona Ríos,** Subsecretario de Educación; **Lic. Martha Alicia Zamudio Jiménez,** en representación del **Mtro. José Luis Rodríguez Martínez,** Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación del Estado de Morelos; **C. Arturo Albarrán Salazar** Director General de Desarrollo Organizacional en representación del **Lic. Carlos Riva Palacio Than,** Secretario de Administración; asistentes el encargado de la Dirección General del Colegio de Bachilleres, M.C.P. Mauro de Jesús González Pacheco, y la Comisaria Pública en el COBAEM, M. en D. Elba Hernández Ayala en atención al oficio No. SE/754/2012 de fecha 06 de noviembre de 2012, firmado por el Presidente de la H. Junta Directiva, con el objeto de dar cumplimiento a los señalado en el artículo 9 del Decreto No. 266 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.- -
- -
- **ACUERDO**- -
- -

No. 02/4/E/08/11/12.- Los integrantes de la H. Junta Directiva con fundamento en el artículo 8 fracción XII, del Estatuto General del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos tiene a bien designar al M.C. José Raúl Peña de la Sancha, como Coordinador General del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS

FIRMAS
FIRMAS

PSIC. RENÉ MANUEL SANTOVEÑA ARREDONDO SECRETARIO DE EDUCACIÓN	**C.P. JORGE XAVIER GUEVARA RAMÍREZ** EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE GOBIERNO

C.P. CARLOS ALBERTO BERMÚDEZ PURECO
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

DR. CESAR BARONA RÍOS
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

LIC. MARTHA ALICIA ZAMUDIO JIMÉNEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA OFICINA DE SERVICIOS
FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS.

C. ARTURO ALBARRÁN SALAZAR
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

ASISTENTES

FIRMAS

M.C.P. MAURO DE JESÚS GONZÁLEZ PACHECO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS

M. en D. ELBA HERNANDEZ AYALA
COMISARIA PUBLICA EN EL COBAEM

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACUERDO No. 02/4/E/08/11/12 DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS
MINUTA DE ACUERDOS
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012
H. JUNTA DIRECTIVA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas del día 8 de noviembre del 2012, se reunieron en la Sala de Juntas del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, sito en calle Galeana No.127, Col. Acapantzingo de esta ciudad de Cuernavaca, los CC. **Psic. René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **C.P. Jorge Xavier Guevara Ramírez**, Director General de Administración en representación del **Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillen,** Secretario de Gobierno; **C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco,** Director General de Presupuesto y Gasto Público en representación de la **Lic. Adriana Flores Garza,** Secretaria de Hacienda; **Dr. Cesar Barona Ríos,** Subsecretario de Educación; **Lic. Martha Alicia Zamudio Jiménez,** en representación del **Mtro. José Luis Rodríguez Martínez,** Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación del Estado de Morelos; **C. Arturo Albarrán Salazar** Director General de Desarrollo Organizacional en representación del **Lic. Carlos Riva Palacio Than,** Secretario de Administración; asistentes el encargado de la Dirección General del Colegio de Bachilleres, M.C.P. Mauro de Jesús González Pacheco, y la Comisaria Pública en el COBAEM, M. en D. Elba Hernández Ayala en atención al oficio No. SE/754/2012 de fecha 06 de noviembre de 2012, firmado por el Presidente de la H. Junta Directiva, con el objeto de dar cumplimiento a los señalado en el artículo 9 del Decreto No. 266 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público *Descentralizado* denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.- -

- **A C U E R D O**- -

No. 01/4/E/08/11/12.- Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos la orden del día.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS

FIRMAS

PSIC. RENÉ MANUEL SANTOVEÑA ARREDONDO SECRETARIO DE EDUCACIÓN	**C.P. JORGE XAVIER GUEVARA RAMÍREZ** EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE GOBIERNO
C.P. CARLOS ALBERTO BERMÚDEZ PURECO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	**DR. CESAR BARONA RÍOS** SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

LIC. MARTHA ALICIA ZAMUDIO JIMÉNEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA OFICINA DE SERVICIOS FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS.

C. ARTURO ALBARRÁN SALAZAR
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

ASISTENTES

FIRMAS

M.C.P. MAURO DE JESÚS GONZÁLEZ PACHECO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS

M. en D. ELBA HERNANDEZ AYALA
COMISARIA PUBLICA EN EL COBAEM

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACUERDO No. 01/4/E/08/11/12 DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS
MINUTA DE ACUERDOS
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012
H. JUNTA DIRECTIVA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas del día 8 de noviembre del 2012, se reunieron en la Sala de Juntas del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, sito en calle Galeana No.127, Col. Acapantzingo de esta ciudad de Cuernavaca, los CC. **Psic. René Manuel Santoveña Arredondo**, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **C.P. Jorge Xavier Guevara Ramírez**, Director General de Administración en representación del **Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillen,** Secretario de Gobierno**; C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco,** Director General de Presupuesto y Gasto Público en representación de la **Lic. Adriana Flores Garza,** Secretaria de Hacienda**; Dr. Cesar Barona Ríos,** Subsecretario de Educación**; Lic. Martha Alicia Zamudio Jiménez,** en representación del **Mtro. José Luis Rodríguez Martínez,** Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación del Estado de Morelos**; C. Arturo Albarrán Salazar** Director General de Desarrollo Organizacional en representación del **Lic. Carlos Riva Palacio Than,** Secretario de Administración; asistentes el encargado de la Dirección General del Colegio de Bachilleres, M.C.P. Mauro de Jesús González Pacheco, y la Comisaria Pública en el COBAEM, M. en D. Elba Hernández Ayala en atención al oficio No. SE/754/2012 de fecha 06 de noviembre de 2012, firmado por el Presidente de la H. Junta Directiva, con el objeto de dar cumplimiento a los señalado en el artículo 9 del Decreto No. 266 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.- -
- -
- **A C U E R D O**- -
- -
No. 04/4/E/08/11/12.- Los integrantes de la H. Junta Directiva con fundamento en el artículo 8 fracción XII, del Estatuto General del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos tiene a bien designar al Licenciado Héctor Fernando Pérez Jiménez como DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS

FIRMAS

PSIC. RENÉ MANUEL SANTOVEÑA ARREDONDO SECRETARIO DE EDUCACIÓN	**C.P. JORGE XAVIER GUEVARA RAMÍREZ** EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE GOBIERNO

C.P. CARLOS ALBERTO BERMÚDEZ PURECO
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

DR. CESAR BARONA RÍOS
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

LIC. MARTHA ALICIA ZAMUDIO JIMÉNEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA OFICINA DE SERVICIOS FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS.

C. ARTURO ALBARRÁN SALAZAR
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

ASISTENTES

FIRMAS

M.C.P. MAURO DE JESÚS GONZÁLEZ PACHECO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS

M. en D. ELBA HERNANDEZ AYALA
COMISARIA PUBLICA EN EL COBAEM

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACUERDO No. 04/4/E/08/11/12 DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS.